

Informe de gestión

Bogotá, Marzo 3 de 2025

Señores.:

ASAMBLEA GENERAL

Fundación Camino de Berea

Ciudad

Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024.

En primer lugar, quiero dar gracias a Dios, a nuestro Señor Jesucristo y al precioso Espíritu Santo porque es en el Señor en quien encontramos la dirección, la motivación y la realización de todo lo que hacemos.

El 2024 fue un año de intensa actividad. Iniciamos nuestras labores con un retiro convocado para las personas que con su esfuerzo apoyan todas y cada una de las actividades de la fundación. Asistieron 45 colaboradores, todos dispuestos a afrontar los retos para el año que comenzaba. En dicha reunión se trazaron los lineamientos a desarrollar durante el año que comenzaba.

Los nuevos enfoques que se realizaron durante el año fueron los siguientes:

- 1- Incremento en el número de clases y horas de formación. Pasamos de 1 clase y 2 horas a 3 clases y 6 horas semanales*
- 2- Apertura de un nuevo grupo para jóvenes. Se abrió un espacio para jóvenes de edades entre 18 y más años, con la mira a motivarlos para que descubran el propósito de sus vidas*

- 3- *Se abrió un espacio de formación musical para personas que desean incursionar en el ámbito musical. En este espacio tuvimos un promedio de 20 personas vinculadas a esta actividad.*



Durante el año de 2024, se motivó a los integrantes de la fundación a que dejando a un lado el miedo y la inseguridad, empezaran a compartir con otras personas las enseñanzas que ellas ya han recibido. Fue como a través de este ejercicio, se descubrieron algunos talentos que serán puestos al servicio de la fundación para que continúe el desarrollo de su objeto social.

Igualmente, durante el año 2024 se celebraron eventos acostumbrados como fueron:

1- Retiro de Hombres con asistencia de 50 varones



2- Retiro de Mujeres con la participación de 120 damas



3- Se realizó lo que se llamó “Parejas al parque” un evento en el parque de la biblioteca Virgilio Barco en donde estuvieron alrededor de 40 personas.



- 4- Tuvimos también nuestro certamen insignia, “festival de las enramadas” celebrado en el municipio de Cáqueza con la asistencia de aproximadamente 300 personas.



- 5- *Y finalmente, cerramos el año con nuestra reunión de fin de año, en donde tuvimos la oportunidad de compartir experiencias, y afianzar la unidad entre quienes asistieron a dicha celebración.*



Otros aspectos realizados durante el año 2024, fueron:

Apertura de una nueva cuenta bancaria en el Banco Davivienda.

En el mes de junio el contrato de arrendamiento de nuestra sede en la calle 55 # 37 A 22, que inicialmente fue suscrito con la inmobiliaria Pibu, pasó directamente a celebrarse con los propietarios del inmueble, representados por la señora Diana Guerrero.

Y por último sin ser lo menos importante, se ha venido haciendo un trabajo intenso y con mucha dedicación, en el sentido de poder extender la razón de ser de

nuestra comunidad a través de las redes sociales. Se han logrado alcanzar algunos seguidores y visualizaciones muy interesantes en comparación con los registros que teníamos en años anteriores.

Nuestra página Web Caminodeberea.com ha logrado más de 200.000 visitas y más de 40.000 visitantes.

Incursionamos en redes como Youtube, Facebook; Instagram, y Tic-Tok con mensajes como “Reflexiones”; “Sabías que”; Reels; y Podcast. Las estadísticas muestran que en Youtube hemos registrado más de 3.000 visualizaciones; en Facebook tenemos más de 1.000 seguidores y nuestros videos y mensajes arrojan un promedio de entre 300 y 400 por cada publicación en cada una de las redes.

Igualmente, que, en los años anteriores, durante este año, se brindó apoyo y acompañamiento, en las áreas económica, afectiva y espiritual a personas individuales y a grupos familiares.

En el mes de junio se presentó ante la Dian, la solicitud de renovación de la Fundación dentro del régimen especial de personas sin ánimo de lucro.

Todos los requerimientos e informes solicitados por las autoridades de control, Dian y alcaldía de Bogotá, fueron suministrados y diligenciados dentro de los términos ley.

A. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

No se han presentado acontecimientos importantes entre el corte de los estados financieros y la fecha de elaboración de este informe.

B. Evolución previsible de la Fundación.

Es filosofía de la Fundación incentivar el dar voluntariamente, para lo cual en ningún tipo de actividad realizada por la Fundación se exigirá ningún tipo de

contraprestación, por el contrario, las personas a mera liberalidad harán las donaciones que tengan a bien, acordes con la capacidad económica de cada una.

C. Operaciones celebradas con los miembros y con los administradores.

Por el año 2024 no se realizaron prestamos o negocios por parte de los miembros de la Fundación o sus Administradores, ni de la misma a la Fundación, con excepción de las donaciones, cuyo detalle se muestra en las notas a los estados financieros.

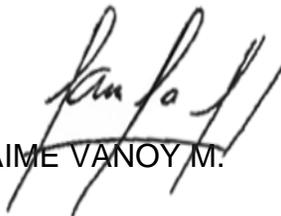
D. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, se encuentran al día, y la Fundación aún no posee, trabajadores a su cargo por lo tanto no posee obligaciones laborales ni obligaciones respecto a seguridad social.

E. Aplicación de lo exigido por la Ley 1676 de 2013

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.

Atentamente,



JAIME VANOY M.

Representante Legal